I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001077

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 06 AGO. 2015

V I S T O S:

El Oficio N°1200/099/2015 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos; La solicitud de permiso administrativo y horas compensatorias presentadas por el Juez de Policía Local de Cerrillos; La Ley Nº15.231 el Art. 6º; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Oficio Nº1222 de fecha 16 de agosto de 2013 se dio cuenta de las ternas de abogados subrogantes en los Juzgados de Policía Local del territorio jurisdiccional de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conforme a lo establecido en el Nº2º del el Art. 6º de la Ley Nº15.231.

La solicitud de permiso administrativo y horas compensatorias presentadas por el Juez de Policía Local de Cerrillos don **Juan José Correa González** por el día 07 de Julio de 2015.

D E C R E T O:

1. Desígnese como Jueza Subrogante del Juzgado de Policía Local de Cerrillos a la abogada doña **CYNTHIA CRISCILIA FUENTES BÁEZ** cédula de identidad Nº 9.608.824-8, asimilada al Grado 3º del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, por el día 07 de Julio de 2015.

2. Páguese a la profesional las remuneraciones correspondientes al grado de la planta municipal respectivo.

3. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ/mpt.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001077

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web

Cynthia Fuentes Báez.

I.MUNICIPALIDAD CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL
06 JUL 2015
RECIBIDO

1600

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

OFICIO Nº 1200/ 99

ANT.: Solicitud de un día con Permiso Administrativo y Horas Compensatorias del Juez Titular.

MAT.: Subrogación legal.

CERRILLOS, 3 de julio de 2015

DE : JUEZ DE POLICIA LOCAL

A : SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Cumplo con informar a usted que haré uso de un día el 7 de julio de 2015 (con permiso administrativo y horas compensatorias) por lo que, conforme lo dispone el N° 2 del artículo 6° de la ley N° 15.231, durante ese día seré subrogado en las funciones de Juez por la abogado señora Cynthia Fuentes Báez, de conformidad al Oficio N° 703-2015, de 11 de mayo de 2015, del Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, que aprobó la terna de abogados subrogantes para este Juzgado de Policía Local.

Lo anterior, para los efectos del pago de la subrogancia por un día a la señora Fuentes Báez.

Se hace presente que el Secretario Abogado Titular don Juan Saavedra Gorriategui, no ha concurrido a desempeñar su cargo desde el día 28 de marzo de 2014 hasta la fecha.

Saluda atentamente,

JUZGADO DE POLICIA LOCAL * JUEZ TITULAR * CERRILLOS

JUAN JOSE CORREA GONZALEZ
JUEZ TITULAR

Incl.: Copia de la solicitud de permiso administrativo y Horas Compensatorias.
Cc.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

NOMBRE	Juan José Cornes González.		
ESCALAFÓN	Directivo.	GRADO	3.-
DEPARTAMENTO	———	DIRECCIÓN	Juzgado Policía Local

Considerando las facultades delegadas en la letra j) del N° 1 Decreto Exento N° 202/1566/2014 y los derechos funcionarios y los derechos funcionarios establecidos en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883, solicito permiso con goce de remuneraciones, para ausentarme de mis labores, por las causas y tiempo que se indican:

MOTIVOS PERSONALES

Tiempo solicitado en:

N° de días :

	AM	PM	
½ día	8:30	12:39	(Ingreso/Salida 12:39 hrs.)

DESDE		
DÍA	MES	AÑO
07	07	2015

HASTA		
DÍA	MES	AÑO
07	07	2015

Toma de conocimiento jefe directo

FIRMA FUNCIONARIO

AUTORIZACIÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cerrillos, 3-07-2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

SOLICITUD DE HORAS COMPENSATORIAS

NOMBRE	Juan José Cortes González		
ESCALAFÓN	Directivo	GRADO	3.-
DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN	

Jefe de Policía Local

Considerando lo dispuesto en el Inciso Segundo del Artículo 63° de la Ley N° 18.883; la autorización de descanso complementario sancionada a través de la Resolución de Personal N° 402/ ____ /201__, solicito hacer uso de este beneficio durante el tiempo que se señala:

θ N° de días :

DESDE		
DÍA	MES	AÑO

HASTA		
DÍA	MES	AÑO

θ ½ día AM θ PM θ (Ingreso/Salida 12:39 hrs.)

DÍA	MES	AÑO

θ N° de horas : 1 1/2

DÍA	MES	AÑO	DESDE	HASTA
07	07	2015	12 : 40.-	14 : 00.-

FIRMA FUNCIONARIO

AUTORIZACIÓN DIRECTOR

Cerrillos, 03-07-2015

Subnopsión Juez

100

TRABAJADOR SR. Gutiérrez Tracks Baez MES Julio 2015

DIA	ENTRADA (firma) hora		SALIDA (firma) hora		horas Trabaj.	horas Ordin.	horas Extraord.
1							
2	8:20	Gutiérrez Tracks	10:00	Gutiérrez Tracks			
3							
4							
5							
6							
7	8:30	Gutiérrez Tracks	14:00	Gutiérrez Tracks			
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

NOTA: En la doble jornada ocúpese la carilla izquierda para la mañana y la derecha para la tarde.

TOTAL HORAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

DECLARACIÓN JURADA

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Fuentes	Bsoz	Cynthia Francisca

RUN Nº	Domicilio	Comuna
9.608.824-8	Licuña Mackenna Oriente 6 del Dpto 910	La Florida

Declaro bajo juramento, para los efectos previstos en el Artículo 10ª, letra e) de la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria y que no adeudo sumas por concepto de gastos de materia de capacitación, al tenor de lo señalado en el inciso 3º del Artículo del citado Cuerpo Legal.

Declaro asimismo, estar en conocimiento de que ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las responsabilidades y sanciones que determine la Constitución, las leyes y el párrafo 4 del Título III de la Probidad Administrativa, según lo establece el Artículo Nº 54 de la Ley Nº 18.575, y en las penas establecidas en el Artículo Nº 210 del Código Penal.

08/07/2015.-
FECHA

FIRMA DEL DECLARANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

DECLARACIÓN JURADA

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Fuentes	Baez	Gutiérrez Cristina

RUN Nº	Domicilio	Comuna
P-608.824-6	Licuña Mackenna Oriente 6 del Dpto Pto	Cerrillos

En conformidad al artículo Nº 55 de la Ley Nº 18.575, modifica da por la Ley Nº 19.653; vengo a declarar, bajo juramento, no estar afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo Nº 54 letras a), b) y c) de la misma Ley.

Declaro asimismo, estar en conocimiento de que ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las responsabilidades y sanciones que determine la Constitución, las Leyes y el párrafo 4 del Título III de la Probidad Administrativa, según lo establece el artículo Nº 54 de la Ley Nº 18.575, y en las penas establecidas en el artículo Nº 210 del Código Penal.

08/07/15.-
FECHA

FIRMA DEL DECLARANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

ACEPTACIÓN DE CARGO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Fuentes	Báez	Cynthia

RUN Nº	Domicilio	Comuna
9.608.824-8	Av. Vicuña Mackenna Oriente 6101 dpto. 910	La florida

Vengo en comunicar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, que he aceptado el cargo grado **3º del Escalafón Directivo** de la Planta Municipal, en esa Corporación Edilicia, **por el día 7 de Julio de 2015**

08/07/15.
FECHA

FIRMA DEL DECLARANTE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 153561550

Código Verificación: d8591961b30a

153561550

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública,Municipal y Semifiscal

NOMBRE : CYNTHIA CRISCILIA FUENTES BAEZ

R.U.N. : 9.608.824-8 Fecha nacimiento: 25 Mayo 1968

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N	ADMINISTRACION
9608824-8	SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N	ADMINISTRACION
9608824-8	SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2015, 11:36

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: LOS CERRILLOS
REGION : METROPOLITANA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION ARCHIVO GENERAL CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1816320 RUN : 9608824-8 !#TNV?